

Doña María Antonia Ozaeta Gálvez, para el Instituto femenino de Pamplona, procedente del de Tortosa.

Don Marceliano Pérez Fernández, para el Instituto de Soria, procedente del de Requena.

Don Raúl Souto Castelo, para el Instituto de La Estrada, procedente del de Baracaldo, y

Don Juan Vaqué Jordi, para el Instituto de Santa Coloma de Gramanet, procedente del de Figueras.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Los procedentes de la situación de «excedencia» tomarán posesión en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la

Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, Andújar, Astorga, Cartagena (femenino), Lúarca, Morón de la Frontera, Oñate, Osuna y Plasencia, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, convocada por Orden de 9 de abril último.

De acuerdo con lo que se previene en el párrafo primero del artículo 334 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en cumplimiento de la norma cuarta de la Orden ministerial de 9 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, correspondiente al día 18 del mismo mes, por la que fué convocada oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien delegar la presidencia del Tribunal encargado de juzgarla en el Secretario general técnico de este Centro, don José Antonio Barreda Masada, cuyo Tribunal estará integrado por los Vocales siguientes: Don Felipe García Fresca y López de Letona, Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios; don Luis Gabete Aranda, Inspector Central de Prisiones; don Justino González Álvarez, Profesor de la Escuela de Estudios Penitenciarios, y por don José María Abril Martín, Jefe de la Sección de Personal de este Centro, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de julio de 1968.—El Director general, Jesús G. del Yerro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de méritos entre Médicos pertenecientes a la Escala de Médicos Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional para cubrir una plaza de Ayudante de Sección de Neurooncología en el Instituto Nacional del Cáncer.

Vacante en el Instituto Nacional del Cáncer una plaza de Ayudante de Sección, incluida en la plantilla a servir por funcionarios de la Escala de Médicos Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien convocar concurso de méritos para cubrir la referida plaza entre Médicos pertenecientes a la referida escala en situación de actividad o excedencia voluntaria, siempre que lleven más de un año en esta última situación, que acrediten estar en posesión del título de Neurocirugía.

Se considerará mérito preferente los servicios prestados en plaza análoga, y méritos a valorar discrecionalmente por el Tribunal, los trabajos y publicaciones relacionadas con la Especialidad.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Es-

tado», para que los interesados dirijan sus instancias a esta Dirección General en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Terminado este plazo, esta Dirección General designará el Tribunal que juzgue el presente concurso, que a los efectos de su legal tramitación será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subsecretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la exclusión de los Médicos titulares del Escalafón B, por no haber realizado el curso de Sanidad Local o haber sido suspendidos en el mismo, así como los incluidos que solicitaron prórroga para realizar el próximo curso quedando obligados a tomar parte en el mismo.

Por Resolución de 21 de septiembre de 1967 fueron integrados en el Escalafón B de Médicos Titulares los Médicos que en la misma se especificaban y quedaron obligados a realizar un curso de Sanidad local aquellos de los incluidos que no habían justificado estar en posesión del Diploma de Sanidad expedido por la Escuela Nacional de Sanidad.

Por Resolución de 15 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes) fué convocado el referido curso, y finalizado éste, las Jefaturas Provinciales de Sanidad correspondientes han remitido las actas de los Médicos que aprobaron dicho curso.

En su consecuencia, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960 y en la convocatoria de 15 de enero de 1968 ha tenido a bien disponer:

1.º Causan baja en el Escalafón B de Médicos Titulares por no haber realizado el curso de Sanidad local o haber sido suspendidos en el mismo, los siguientes señores:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Carlos Barroso Arenal.
2	D. José Clemente Ara.
3	D. José Fernández Soberón.
4	D. Francisco Gallego Serrano.
5	D. Guillermo García Leyra.
6	D.ª María del Carmen Goicoechea Ledesma.
7	D. Juan Francisco de Larrauri Miralpeix.
8	D. Eugenio Carlos de la Losa Calero.
9	D. Ulpiano Luengo Trujillo.
10	D. Manuel Martín Arranz.
11	D. José Manuel Martínez Buzo.
12	D. Enrique Mut Barberá.
13	D. Héctor Luis Pérez de la Cámara.
14	D. Santiago Pérez Gálvez.
15	D. Ernesto Pérez Viguera.
16	D. Leopoldo Perriáñez Calzada.
17	D. Miguel Pey Vilaseca.
18	D. Salvador Ramos Antona.
19	D.ª María Antonia San Sebastián Zubia.
20	D. Rafael Solera Ortega.
21	D. Antonio Vila López.

2.º Quedan obligados a realizar el próximo curso que se convoque, por haber sido exceptuados del actual por esta Dirección General, apareciendo justificada la causa alegada para ello por cada interesado:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Amadeo Brotons Payá.
2	D. Antonio Castaño Sobrón.
3	D. Francisco González Aparicio.
4	D. Jesús Martín González.
5	D. Emilio Patón Muñoz.
6	D. Angel Peregrina Garrido.
7	D. Luis Gonzalo Quirós Macías.
8	D. Emilio Robles Mussó.
9	D. Miguel Sastre Hernández.

3.º Los demás Médicos incluidos en la relación comprendida en la Resolución de 21 de septiembre de 1967 quedan confirmados en el Escalafón B de Médicos Titulares.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición de Enfermeras de dicho Organismo.

Se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de ocho plazas de Enfermeras, vacantes en los diversos Centros del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, convocado por Resolución de 12 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de febrero de 1968), estará compuesto en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Varela García.
Vocales: Doctor don Joaquín Santo-Domingo Carrasco y Doctora doña Carmen Comeche Villanueva.
Secretario: Don Manuel Sánchez Sancho.

Suplentes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan J. Calvo de Alcocer.
Vocales: Doctor don Francisco J. Morales Belda y Doctor don Juan Sanz Jiménez.
Secretario: Don Jesús Varela Ogando.

Lo que se publica para general conocimiento. Madrid, 24 de junio de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición, de carácter libre, celebrado en esta Jefatura el día 16 de mayo de 1968, para cubrir una vacante de Capataz de brigada del Cuerpo de Camineros del Estado, existente en esta provincia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público, para general conocimiento, que por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 4 de junio de 1968 ha sido aprobada el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición, de carácter libre, convocado por esta Jefatura en 8 de enero de 1968 y celebrado el 16 de mayo último, para proveer una plaza de Capataz de brigada actualmente vacante en la plantilla de esta provincia, y de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada se ha declarado apto, con derecho a ocupar la vacante de Capataz de brigada del concursante don Joaquín Domenech Font.

El citado concursante, por ser procedente de categoría inmediata inferior en el mismo Cuerpo, no deberá aportar docu-

mentación alguna y podrá tomar seguidamente posesión de su cargo de Capataz de brigada.

Lérida, 21 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Pedro Vila. 3.959-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido y libre celebrado para proveer tres plazas de Capataz de cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta Jefatura.

Aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 15 del actual, la propuesta formulada en relación con los exámenes celebrados para la provisión de tres plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta Jefatura (dos por concurso-oposición restringido y una por concurso-oposición libre), se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, que los opositores aprobados con derecho a ocupar dichas plazas son: Por el turno restringido, don Manuel Abal Lima y don Inocente Martínez García, y por el turno libre, don Carlos Macías Yáñez.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo a los interesados la obligación que les imponen los artículos 22 y 24 del citado Reglamento, en cuanto a la documentación que deben presentar y la incorporación a su destino.

Pontevedra, 25 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, R. L. Arca.—4.044-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra el Tribunal para calificar los ejercicios de la oposición a Sanitarias y Practicantes del Servicio Médico Escolar.

Convocada por Orden de 9 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 23) oposición libre para la provisión en propiedad de plazas vacantes de Sanitarias y Practicantes del Servicio Médico Escolar y de acuerdo con lo establecido en la norma octava de la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios para ocupar las plazas vacantes anunciadas quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Federico Oliver Cobena, Inspector Jefe del Cuerpo de Inspección Médico Escolar.

Vocales: Don Joaquín Grande Pasamontes, Inspector Médico escolar; don Serafín Rodríguez Gallego, Inspector Médico escolar; don Juan de Dios García Ayuso, Especialista del Dispensario Médico Escolar, y doña María Candelas Collado Herrero, Auxiliar Sanitaria, que actuará de Secretaria.

Presidente suplente: Don José Amaniel Domínguez, Subinspector Jefe del Cuerpo de Instrucción Médico Escolar.

Vocales suplentes: Don José Zarco Castellanos, Inspector Médico escolar; don Vicente Lluna Pérez, Inspector Médico escolar; don Luis Areses Pérez, Especialista del Dispensario Médico Escolar, y doña Asunción Espinosa Ferrandiz, Auxiliar Sanitaria, que actuará de Secretaria.

Una vez constituido dicho Tribunal, se procederá a redactar los correspondientes cuestionarios para los ejercicios de acuerdo con lo establecido en la base VI, artículo 10, de la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1968.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convocan concursillos de traslado entre Maestros nacionales para la obtención de Escuela definitiva en localidades de censo superior a 10.000 habitantes.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Convocar concursillos de traslado para proveer en propiedad las vacantes definitivas de régimen ordinario de Escuelas nacionales más las de párvulos que existan en localidades de censo superior a 10.000 habitantes, hasta el día inmediato anterior a la fecha en que se celebre la elección de destinos.

Las plazas a anunciar en estos concursillos serán todas las vacantes definitivas de régimen ordinario producidas hasta el